



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones

DECRETO ALCALDICIO N° 494
PADRE HURTADO, 23 MAR 2023

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de “COMPRAR POLERAS Y CHAQUETAS”, para uso de Personal Municipal, solicitado por la administración Municipal.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 3.- Las Bases Administrativas, con Visto Bueno del Director Jurídico.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°280, de fecha 14 de febrero del 2023, que llama a Licitación Pública para la “COMPRA DE POLERAS Y CHAQUETAS”, donde se aprueban las Bases Administrativas y se designan las Comisiones de Apertura y de Evaluación.
- 5.- La Licitación Pública ID 3825-17-LE23, Ficha Técnica y Solicitud de Compra N°36 de fecha 31 de enero del 2023.
- 6.- Que en Padre Hurtado, a 28 de febrero 2023, se realiza el Acto de Apertura de la Licitación Pública “COMPRA DE POLERAS Y CHAQUETAS PARA VESTUARIO MUNICIPAL”, ID 3825-17-LE23, donde se reciben y aceptan 18 ofertas de los Proveedores: AMBROSIO PARGA SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA RUT 78.800.150-9, COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE RUT 86.887.200-4, DISENOS, CREACIONES Y ALTA COSTURA BERCOVICH LIMITADA RUT 82.691.900-0, CAROLINA ANDREA DEL PILAR LEÓN VALLADARES RUT 13.661.938-1, CORPORACION OLARCE SPA RUT 77.557.136-5, LEOPOLDO ENRIQUE IVÁN URÍZAR CORTÉS RUT 9.056.792-6, ALBATROS CO LTDA RUT 76.654.284-0, JOHANA DEL CARMEN PINTO PINTO RUT 16.196.251-1, JULIO CRISTIAN ORELLANA CAIGUAN RUT 13.255.522-2, MAGALY ALEJANDRA LEMA CRESPO RUT 11.657.005-K, MARÍA YANET POZO PINO RUT 7.182.622-8IMPORTADORA MAXIMO SPA RUT 77.676.503-1, MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA RUT 76.805.650-1, COMERCIAL MUNDOGRAF LIMITADA RUT 77.603.919-5, SOCIEDAD SUBLIME SPA RUT 76.894.836-4, RM MOTORS IMPORT SPARUT 77.428.806-6, CONFECCIONES Y ACCESORIOS ELEGANTEX LIMITADA RUT 76.798.414-6, COMERCIALIZADORA WAN LIMITADA RUT 77.414.633-4, ; la apertura se realiza en la oficina de Abastecimiento, enviado los antecedentes para su revisión a los miembros de la comisión de apertura conformada por la Directora de Administración y Finanzas(S), Profesional Abogada Dirección Jurídica, según Decreto Alcaldicio N°280 de fecha 14 de febrero del 2023.

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	PROVEEDOR	Valor Neto	Valor con IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Tiempo de Despacho en Días Hábiles	Persona Jurídica		Persona Natural	
									Copia Cédula de Identidad (vigente) del (o los) representantes legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación	Copia de Rut de la empresa	Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente).	Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII o acredite estar inscrito en dicho Registro (MII Información Tributaria).
1	AMBROSIO PARGA SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA RUT 78.800.150-9	8,557,500	10183425	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	no cumple con la tela de chaquetas ofrece 100% políester	15 días	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
2	COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE RUT 86.887.200-4	9,150,000	10886500	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	no cumple con la tela de chaquetas, ofrece tela taslan 100% políester	15 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
3	DISEÑOS, CREACIONES Y ALTA COSTURA BERCOVICH LIMITADA RUT 82.691.900-0,	12,049,500	14388905	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	no cumple con la tela de chaquetas, ofrece tela taslan 100% políester	40 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
4	CAROLINA ANDREA DEL PILAR LEÓN VALLADARES RUT 13.661.938-1	8,544,000	10167360	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	5 DIAS	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	CUMPLE
5	CORPORACION OLARCE SPA RUT 77.557.136-3,	8,737,150	10397209	CUMPLE	CUMPLE	diferencia en los ofertado en el portal y el formato N°3 valores mayor	no cumple con la tela de chaquetas, ofrece tela taslan 100% políester	7 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
6	LEOPOLDO ENRIQUE IVÁN URIZAR CORTÉS RUT 9.056.792-6	9,060,000	10781400	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	2 días	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE
7	ALBATROS CO LTDA RUT 76.654.284-0,	7,845,000	9335550	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	no cumple con la tela de chaquetas, ofrece tela taslan 100% políester	6 DIAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
8	JOHANA DEL CARMEN PINTO PINTO RUT 16.196.251-1	63,000	74970	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO INFORMA	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE
9	JULIO CRISTIAN ORELLANA CAIGUAN RUT 13.255.522-2	9,600,000	11424000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	5 DIAS	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE
10	MAGALY ALEJANDRA LEMA CREPO RUT	12450000	14815500	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	15 DIAS	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
11	MARÍA YANET POZO PINO RUT 7.182.622-8	14100000	16779000	INHABIL	INHABIL	INHABIL	INHABIL	INHABIL	INHABIL	INHABIL	INHABIL	INHABIL
12	IMPORTADORA MAXIMO SPA RUT 77.676.503-1	13427890	15979189	NO CUMPLE	NO CUMPLE	supera el presupuesto disponible	NO CUMPLE	NO INFORMA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
13	MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA RUT 76.805.650-1	12210000	14529900	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	no cumple con la tela de chaquetas OFRECE 100% POLÍESTER Ripstop	12 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
14	COMERCIAL MUNDOGRAF LIMITADA RUT 77.603.919-5,	10044000	11952360	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	no cumple con la tela de chaquetas, ofrece tela taslan 100% políester	4 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
15	SOCIEDAD SUBLIME SPA RUT 76.894.836-4	10740000	12780600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	no cumple con la tela de chaquetas, ofrece tela taslan 100% políester y la composición de las poleras	15 días	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
16	RM MOTORS IMPORT SPARUT RUT 77.428.806-6	8199219	9757071	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO INFORMA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
17	CONFECCIONES Y ACCESORIOS ELEGANTEX LIMITADA RUT 76.798.414-6	12600000	14994000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	no cumple con la tela de chaquetas OFRECE 95% NYLON Y 5% SPANDEX	10 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
18	COMERCIALIZADORA WAN LIMITADA RUT 77.414.693-4	2522250	3001478	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLO OFRECE POLERAS LAS CUALES NO CUMPLE CON LA COMPOSICION	5 DIAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública “**COMPRA DE POLERAS Y CHAQUETAS PARA VESTUARIO MUNICIPAL**”, ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

1.-AMBROSIO PARGA SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA RUT 78.800.150-9, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la tela de las chaquetas solicitada, siendo su oferta Inadmisibile.

2.- COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE RUT 86.887.200-4, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la tela de las chaquetas solicitada, siendo su oferta Inadmisibile.

3.- DISEÑOS, CREACIONES Y ALTA COSTURA BERCOVICH LIMITADA RUT 82.691.900-0, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la tela de las chaquetas solicitada, siendo su oferta Inadmisible. ✓

4.- CAROLINA ANDREA DEL PILAR LEÓN VALLADARES RUT 13.661.938-1, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta ficha técnica, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en el N°5.2 Anexos Técnicos, siendo su oferta Inadmisible. ✓

5.- CORPORACION OLARCE SPA RUT 77.557.136-5, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la tela de las chaquetas solicitada, además tiene diferencia en los valores totales netos indicados en el portal y en el Formato N°3 económico, siendo su oferta Inadmisible. ✓

6.-LEOPOLDO ENRIQUE IVÁN URÍZAR CORTÉS RUT 9.056.792-6, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta ficha técnica, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en el N°5.2 Anexos Técnicos, siendo su oferta Inadmisible. ✓

7.- ALBATROS CO LTDA RUT 76.654.284-0, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la tela de las chaquetas solicitada, además no adjunta Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación y Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente).siendo su oferta Inadmisible. ✓

8.- JOHANA DEL CARMEN PINTO PINTO RUT 16.196.251-1, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta los formatos Administrativos N°1,2, Económico N°3, Ficha técnica, Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación y Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente).siendo su oferta Inadmisible. ✓

9.- JULIO CRISTIAN ORELLANA CAIGUAN RUT 13.255.522-2, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta ficha técnica, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en el N°5.2 Anexos Técnicos, siendo su oferta Inadmisible. ✓

10.-MAGALY ALEJANDRA LEMA CRESPO RUT 11.657.005-K, Hábil, cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que cumple con la composición de las chaquetas de 100% nylon reciclado y con la composición de las poleras, siendo su oferta Admisible. ✓

11.- MARÍA YANET POZO PINO RUT 7.182.622-8, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que el proveedor se encuentra INHABIL, en el registro de proveedores, siendo su oferta Inadmisible. ✓

12.-IMPORTADORA MAXIMO SPA RUT 77.676.503-1, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta los formatos Administrativos N°1,2, Económico N°3, Ficha técnica, Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación y Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente), además su oferta informada en el portal supera el presupuesto disponible, siendo su oferta Inadmisible. ✓

13.- MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA RUT 76.805.650-1, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la tela de las chaquetas solicitada, siendo su oferta Inadmisible. ✓

14.- COMERCIAL MUNDOGRAF LIMITADA RUT 77.603.919-5, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la tela de las chaquetas solicitada, siendo su oferta Inadmisible. ✓

15.- SOCIEDAD SUBLIME SPA RUT 76.894.836-4, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la tela de las chaquetas y composición de las poleras solicitada, siendo su oferta Inadmisible. ✓

1111 23 MAR 2023

16.-RM MOTORS IMPORT SPARUT 77.428.806-6, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la tela de las chaquetas, no adjunta Formato N°3 económico, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en el N°5.3 de la Base Administrativa, siendo su oferta Inadmisibile. ✓

17.-CONFECCIONES Y ACCESORIOS ELEGANTEX LIMITADA RUT 76.798.414-6, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la tela de las chaquetas solicitada, siendo su oferta Inadmisibile. ✓

18.- COMERCIALIZADORA WAN LIMITADA RUT 77.414.633-4, Sin Información, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no oferta por todos los productos requeridos, siendo su oferta Inadmisibile. ✓

CONCLUSIÓN:

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa lo siguiente:

Los proveedores: AMBROSIO PARGA SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA RUT 78.800.150-9, COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE RUT 86.887.200-4, DISENOS, CREACIONES Y ALTA COSTURA BERCOVICH LIMITADA RUT 82.691.900-0, CAROLINA ANDREA DEL PILAR LEÓN VALLADARES RUT 13.661.938-1, CORPORACION OLARCE SPA RUT 77.557.136-5, LEOPOLDO ENRIQUE IVÁN URÍZAR CORTÉS RUT 9.056.792-6, ALBATROS CO LTDA RUT 76.654.284-0, JOHANA DEL CARMEN PINTO PINTO RUT 16.196.251-1, JULIO CRISTIAN ORELLANA CAIGUAN RUT 13.255.522-2, MAGALY ALEJANDRA LEMA CRESPO RUT 11.657.005-K, MARÍA YANET POZO PINO RUT 7.182.622-8 IMPORTADORA MAXIMO SPA RUT 77.676.503-1, MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA RUT 76.805.650-1, COMERCIAL MUNDOGRAF LIMITADA RUT 77.603.919-5, SOCIEDAD SUBLIME SPA RUT 76.894.836-4, RM MOTORS IMPORT SPARUT 77.428.806-6, ONFECCIONES Y ACCESORIOS ELEGANTEX LIMITADA RUT 76.798.414-6, COMERCIALIZADORA WAN LIMITADA RUT 77.414.633-4, no cumplen con los antecedentes de admisibilidad, siendo sus ofertas Inadmisibles.

La proveedora MAGALY ALEJANDRA LEMA CRESPO RUT 11.657.005-K, Hábil, cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que cumple con la composición de las chaquetas de 100% nylon reciclado y con la composición de las poleras, siendo su oferta Admisibile, siendo la comisión evaluadora quien debe verificar si cumplen con los requisitos técnicos.

8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

A)	Oferta Económica	80%
B)	Despacho de los Productos	10%
C)	Presentación de Antecedentes	10%
	TOTAL	100%

CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES									
línea	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisito	Despacho de los Producto	Días Hábiles para el Despacho	Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total
Nº Proveedores						80%	10%	10%	
1 MAGALY ALEJANDRA LEMA CRESPO RUT 11.657.005-K	12450000	100	100	100	15 DIAS	80	10	10	100

23 MAR 2023

8.- El Memorándum N°122 de fecha 08 de Marzo del 2023, donde la comisión de evaluación sugiere al Alcalde, adjudicar, considerando el puntaje obtenido en la evaluación recién señalada, donde el oferente presenta una oferta económica que se ajusta al monto presupuestario disponible, y cumple con los antecedentes generales solicitados en las Bases Administrativas Generales, esta **Comisión de Evaluación**, sugiere Al Sr. Alcalde, la adjudicación al Oferente **MAGALY ALEJANDRA LEMA CRESPO RUT 11.657.005-K, HABIL**, por la cantidad de \$14.815.500 (catorce millones ochocientos quince mil quinientos pesos) IVA Incluido, correspondiente a la **"COMPRA DE POLERAS Y CHAQUETAS PARA VESTUARIO MUNICIPAL" ID 3825-17-LE23**, solicitado por la Administración Municipal,

9.- Formato N°1 Identificación del Proponente.

10. - Formato N°2 Declaración Jurada.

11.-Formato N°3 Oferta Económica.

12.-Formato N°4 para Transferencia Electrónica.

13.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

14.-Las facultades que me confieren la ley Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

15.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021.

16.-Las facultades que me confieren la ley Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

17.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021.

DECRETO

1.- ADJUDÍQUESE la licitación ID 3825-17-le23, **"COMPRA DE POLERAS Y CHAQUETAS PARA VESTUARIO MUNICIPAL"**, a la proveedora y Representante Legal **MAGALY ALEJANDRA LEMA CRESPO RUT 11.657.005-K, HABIL**, domicilio Pasaje Punta gruesa 821 Maipú, Teléfono 233448709, correo electrónico **mlema.mercadopublico@gmail.com**, por la cantidad de \$14.815.500 (catorce millones ochocientos quince mil quinientos pesos) IVA Incluido.

3. ESTABLÉZCASE que la formalización de la oferta será mediante la aceptación de la Orden de Compra correspondiente, de acuerdo al Artículo N°63 del Reglamento de la Ley 19.886, la cual será enviada a través de la página web www.mercadopublico.cl.

4. PUBLÍQUESE por la Unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

5.- CÁMBIESE la fecha de adjudicación en el sistema www.mercadopublico.cl, debido que el plazo de adjudicación no se cumplió, por trámites administrativos de la licitación, la nueva fecha será la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio.

1111 494

23-MAR 2023

6.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 22-02-002-001-001 del presupuesto municipal vigente.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL

ADM./S.M/CONTROL/DAF/SOO
DISTRIBUCION:

- Contabilidad
- Abastecimiento
- ADMINISTRADOR



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Nº DE OBLIGACION	FECHA
935	21-03-23
ITEM Nº	22-02-002-001-001
SALDO INICIAL	₺99.000.000.-
GASTO	₺14.815.500.-
SALDO FINAL	₺84.184.500.-



Certificado de Habilidad Registro de Proveedores

Se certifica que el proveedor indicado a continuación posee el siguiente estado de habilidad para ser contratado por el Estado de Chile, de acuerdo a la fecha y hora de la consulta especificada.

Proveedor	RUT/ID	Estado
MAGALY ALEJANDRA LEMA CRESPO	11.657.005-K	<input checked="" type="checkbox"/> HÁBIL

Observaciones:

- HÁBIL** Cumple con los requisitos para contratar con el Estado de acuerdo a las siete causales estipuladas en el Reglamento de la Ley 19.886.
- INHÁBIL** No cumple con uno o más de los requisitos para contratar con el Estado.
- EN REVISIÓN** Proveedor se encuentra en proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.
- SIN INFORMACIÓN** Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores o es una persona jurídica constituida fuera de Chile. En consecuencia, en virtud de los principios de libre concurrencia y de igualdad ante las bases, debe considerarse que los proveedores extranjeros cumplen con la habilidad en el Registro de Proveedores, cuando aquella haya sido exigida como requisito para contratar, a la luz del artículo 16 de la ley N° 19.886.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento en el Artículo 92 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año **2023**, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la Licitación Pública, **D 3825-17-le23, "COMPRA DE POLERAS Y CHAQUETAS PARA VESTUARIO MUNICIPAL"**, a la proveedora y Representante Legal **MAGALY ALEJANDRA LEMA CRESPO RUT 11.657.005-K, HABIL**, por la cantidad de **\$14.815.500** (catorce millones ochocientos quince mil quinientos pesos) IVA Incluido.

Cuenta Presupuestaria **22-02-002-001-001**

Plan de Compra ID **4745-78-PC23**



Marzo 2023



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

Unidad de Abastecimiento - Adquisiciones

MEMORANDUM N° 122 /'23

A : FELIPE MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE

DE : COMISIÓN DE EVALUACION DE LA OFERTA, LICITACION PÚBLICA ID 3825-17-LE23 "COMPRA DE POLERAS Y CHAQUETAS PARA VESTUARIO MUNICIPAL"

MAT : PROPUESTA DE ADJUDICACION

Padre Hurtado, 08 MAR 2023

PROPUESTA DE ADJUDICACION

1) En Padre Hurtado, a 28 de febrero 2023, se realiza el Acto de Apertura de la Licitación Pública "COMPRA DE POLERAS Y CHAQUETAS PARA VESTUARIO MUNICIPAL", ID 3825-17-LE23, donde se reciben y aceptan 18 ofertas de los Proveedores: AMBROSIO PARGA SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA RUT 78.800.150-9, COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE RUT 86.887.200-4, DISENOS, CREACIONES Y ALTA COSTURA BERCOVICH LIMITADA RUT 82.691.900-0, CAROLINA ANDREA DEL PILAR LEÓN VALLADARES RUT 13.661.938-1, CORPORACION OLARCE SPA RUT 77.557.136-5, LEOPOLDO ENRIQUE IVÁN URÍZAR CORTÉS RUT 9.056.792-6, ALBATROS CO LTDA RUT 76.654.284-0, JOHANA DEL CARMEN PINTO PINTO RUT 16.196.251-1, JULIO CRISTIAN ORELLANA CAIGUAN RUT 13.255.522-2, MAGALY ALEJANDRA LEMA CRESPO RUT 11.657.005-K, MARÍA YANET POZO PINO RUT 7.182.622-8, IMPORTADORA MAXIMO SPA RUT 77.676.503-1, MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA RUT 76.805.650-1, COMERCIAL MUNDODGRAF LIMITADA RUT 77.603.919-5, SOCIEDAD SUBLIME SPA RUT 76.894.836-4, RM MOTORS IMPORT SPARUT 77.428.806-6, CONFECIONES Y ACCESORIOS ELEGANTEX LIMITADA RUT 76.798.414-6, COMERCIALIZADORA WAN LIMITADA RUT 77.414.633-4, ; la apertura se realiza en la oficina de Abastecimiento, enviado los antecedentes para su revisión a los miembros de la comisión de apertura conformada por la Directora de Administración y Finanzas(S), Profesional Abogada Dirección Jurídica, según Decreto Alcaldicio N°280 de fecha 14 de febrero del 2023.

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	PROVEEDOR	Valor Neto	Valor con IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Tiempo de Despacho en Días Hábles	Persona Jurídica		Persona Natural	
									Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación	Copia de Rut de la empresa	Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente).	Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi información Tributaria).
1	AMBROSIO PARGA SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA RUT 78.800.150-9	8,557,500	10183425	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	no cumple con la tela de chaquetas ofrece 100% políester	15 días	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
2	COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE RUT 86.887.200-4	9,150,000	10888500	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	no cumple con la tela de chaquetas, ofrece tela taslan 100% políester	15 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
3	DISEÑOS, CREACIONES Y ALTA COSTURA BERCOVICH LIMITADA RUT 82.691.900-0,	12,049,500	14338905	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	no cumple con la tela de chaquetas, ofrece tela taslan 100% políester	40 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
4	CAROLINA ANDREA DEL PILAR LEÓN VALLADARES RUT 13.661.938-1	8,544,000	10167360	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	5 DIAS	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	CUMPLE

5	CORPORACION OLARCE SPA RUT 77.557.136-5,	8,737,150	10397209	CUMPLE	CUMPLE	diferencia en los ofertado en el portal y el formato Nº3 valores netos	no cumple con la tela de chaquetas, ofrece tela taslan 100% polister	7 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6	LEOPOLDO ENRIQUE IVÁN URIZAR CORTÉS RUT 9.056.792-6	9,060,000	10781400	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	2 dias	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
7	ALBATROS CO LTDA RUT 76.654.284-0,	7,845,000	9335550	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	no cumple con la tela de chaquetas, ofrece tela taslan 100% polister	6 DIAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8	JOHANA DEL CARMEN PINTO RUT 16.196.251-1	63,000	74970	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO INFORMA	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
9	JULIO CRISTIAN ORELLANA CAIGUAN RUT 13.255.522-2	9,600,000	11424000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	5 DIAS	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
10	MAGALY ALEJANDRA LEMMA CRESPO RUT 11.657.005-K	12450000	14815500	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	15 DIAS	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	MARIA YANET POZO PINO RUT 7.182.622-8	14100000	16779000	INHABIL	INHABIL	INHABIL	INHABIL	INHABIL	INHABIL	INHABIL	INHABIL	INHABIL	INHABIL

12	1	IMPORTADORA MAXIMO SPA RUT 77.676.503-	13427890	15979189	NO CUMPLE	NO CUMPL E	supera el presupuesto o disponible	NO CUMPLE	NO INFORMATIVA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
13		MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA RUT 76.805.650-1	12210000	14529900	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	no cumple con la tela de chaquetas OFRECE 100% POLIESTER Ripstop	12 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
14		COMERCIAL MUNDOGRAF LIMITADA RUT 77.603.919-5,	10044000	11952360	CUMPLE	CUMPL E	CUMPLE	no cumple con la tela de chaquetas, ofrece tela taslan 100% pollester	4 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
15		SOCIEDAD SUBLIME SPA RUT 76.894.836-4	10740000	12780600	CUMPLE	CUMPL E	CUMPLE	no cumple con la tela de chaquetas, ofrece tela taslan 100% pollester y la compo sicion de las poleras	15 dias	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
16		RMI MOTORS IMPORT SPARUT 77.428.806-6	8199219	9757071	CUMPLE	CUMPL E	NO CUMPLE	CUMPLE	NO INFORMATIVA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

17	CONFECCIONES Y ACCESORIOS ELEGANTEX LIMITADA RUT 76.798.414-6	12600000	1499400 0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	no cumple con la tela de chaquetas OFRECE 95% NYLON Y 5% SPANDEX	10 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
18	COMERCIALIZADORA WAN LIMITADA RUT 77.414.633-4	2522250	3001478	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLO OFRECE POLERAS LAS CUALES NO CUMPLE CON LA COMPOSICION	5 DIAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública “COMPRA DE POLERAS Y CHAQUETAS PARA VESTUARIO MUNICIPAL”, ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

- 1.- **AMBROSIO PARGA SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA** RUT 78.800.150-9, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la tela de las chaquetas solicitada, siendo su oferta Inadmisibile.
- 2.- **COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE** RUT 86.887.200-4, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la tela de las chaquetas solicitada, siendo su oferta Inadmisibile.
- 3.- **DISENOS, CREACIONES Y ALTA COSTURA BERCOVICH LIMITADA** RUT 82.691.900-0, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la tela de las chaquetas solicitada, siendo su oferta Inadmisibile.
- 4.- **CAROLINA ANDREA DEL PILAR LEÓN VALLADARES** RUT 13.661.938-1, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta ficha técnica, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en el N°5.2 Anexos Técnicos, siendo su oferta Inadmisibile.
- 5.- **CORPORACION OLARCE SPA** RUT 77.557.136-5, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la tela de las chaquetas solicitada, además tiene diferencia en los valores totales netos indicados en el portal y en el Formato N°3 económico, siendo su oferta Inadmisibile.

- 6.- **LEOPOLDO ENRIQUE IVÁN URIZAR CORTÉS** RUT 9.056.792-6, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta ficha técnica, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en el N°5.2 Anexos Técnicos, siendo su oferta Inadmisibile.
- 7.- **ALBATROS CO LTDA** RUT 76.654.284-0, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la tela de las chaquetas solicitada, además no adjunta Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación y Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente), siendo su oferta Inadmisibile.
- 8.- **JOHANA DEL CARMEN PINTO PINTO** RUT 16.196.251-1, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta los formatos Administrativos N°1,2, Económico N°3, Ficha técnica, Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación y Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente), siendo su oferta Inadmisibile.
- 9.- **JULIO CRISTIAN ORELLANA CAIGUAN** RUT 13.255.522-2, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta ficha técnica, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en el N°5.2 Anexos Técnicos, siendo su oferta Inadmisibile.
- 10.- **MAGALY ALEJANDRA LEMA CRESPO** RUT 11.657.005-K, Hábil, cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que cumple con la composición de las chaquetas de 100% nylon reciclado y con la composición de las poleras, siendo su oferta Admisibile.
- 11.- **MARÍA YANET POZO PINO** RUT 7.182.622-8, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que el proveedor se encuentra INHABIL, en el registro de proveedores, siendo su oferta Inadmisibile.
- 12.- **IMPORTADORA MAXIMO SPA** RUT 77.676.503-1, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta los formatos Administrativos N°1,2, Económico N°3, Ficha técnica, Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación y Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente), además su oferta informada en el portal supera el presupuesto disponible, siendo su oferta Inadmisibile.
- 13.- **MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA** RUT 76.805.650-1, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la tela de las chaquetas solicitada, siendo su oferta Inadmisibile.
- 14.- **COMERCIAL MUNDOGRAF LIMITADA** RUT 77.603.919-5, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la tela de las chaquetas solicitada, siendo su oferta Inadmisibile.
- 15.- **SOCIEDAD SUBLIME SPA** RUT 76.894.836-4, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la tela de las chaquetas y composición de las poleras solicitada, siendo su oferta Inadmisibile.

16.-RM MOTORS IMPORT SPARUT 77.428.806-6, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la tela de las chaquetas, no adjunta Formato N°3 económico, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en el N°5.3 de la Base Administrativa, siendo su oferta Inadmisibles.

17.-CONECCIONES Y ACCESORIOS ELEGANTEX LIMITADA RUT 76.798.414-6, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la tela de las chaquetas solicitada, siendo su oferta Inadmisibles.

18.- COMERCIALIZADORA WAN LIMITADA RUT 77.414.633-4, Sin Información, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no oferta por todos los productos requeridos, siendo su oferta Inadmisibles.

CONCLUSIÓN:

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa lo siguiente:

Los proveedores: AMBROSIO PARGA SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA RUT 78.800.150-9, COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE RUT 86.887.200-4, DISENOS, CREACIONES Y ALTA COSTURA BERCOVICH LIMITADA RUT 82.691.900-0, CAROLINA ANDREA DEL PILAR LEÓN VALLADARES RUT 13.661.938-1, CORPORACION OLARCE SPA RUT 77.557.136-5, LEOPOLDO ENRIQUE IVÁN URÍZAR CORTÉS RUT 9.056.792-6, ALBATROS CO LTDA RUT 76.654.284-0, JOHANA DEL CARMEN PINTO PINTO RUT 16.196.251-1, JULIO CRISTIAN ORELLANA CAIGUAN RUT 13.255.522-2, MAGALY ALEJANDRA LEMA CRESPO RUT 11.657.005-K, MARÍA YANET POZO PINO RUT 7.182.622-8 IMPORTADORA MAXIMO SPA RUT 77.676.503-1, MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA RUT 76.805.650-1, COMERCIAL MUNDOGRAF LIMITADA RUT 77.603.919-5, SOCIEDAD SUBLIME SPA RUT 76.894.836-4, RMI MOTORS IMPORT SPARUT 77.428.806-6, ONFECCIONES Y ACCESORIOS ELEGANTEX LIMITADA RUT 76.798.414-6, COMERCIALIZADORA WAN LIMITADA RUT 77.414.633-4, no cumplen con los antecedentes de admisibilidad, siendo sus ofertas Inadmisibles.

La proveedora MAGALY ALEJANDRA LEMA CRESPO RUT 11.657.005-K, Hábil, cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que cumple con la composición de las chaquetas de 100% nylon reciclado y con la composición de las poleras, siendo su oferta Admisibles, siendo la comisión evaluadora quien debe verificar si cumplen con los requisitos técnicos.

2.- CUADRO DE EVALUACION SEGÚN CRITERIOS:

Pautas de Evaluación:

A)	Oferta Económica	80%
B)	Despacho de los Productos	1 0%
C)	Presentación de Antecedentes	1 0%
	TOTAL	100%

Las propuestas que no cumplan con los Criterios de Evaluación señaladas, no se considerarán en esta Pauta de Evaluación, y quedarán automáticamente fuera de las presentes bases.

A) OFERTA ECONÓMICA (80%)

La nota para el factor precio se obtendrá del cuociente entre el menor precio ofertado, entre todas las ofertas, y el precio de la oferta del proveedor. De acuerdo a la fórmula siguiente:

$$\text{Formula: } (\text{Menor Precio Ofertado} \times 100) \div 0.80 \\ \text{Precio Ofertado}$$

Cabe señalar, que el proveedor deberá ofertar por el ítem indicado en el Formato N°3, de lo contrario su oferta no será considerada, y quedará fuera de Bases.

Luego, ponderar el puntaje de cada oferta, por el porcentaje fijado (80%).

b) DESPACHO DE LOS PRODUCTOS (10%)

Las ofertas se compararán entre sí y se jerarquizarán otorgándole el máximo puntaje (100) a la oferta que considera la mejor y más próxima fecha de despacho de los productos a conveniencia de los fines municipales, es decir, desde la de menor plazo de entrega al mayor plazo. El cual será informado en el Formato N°3 oferta económica, donde debe ser expresado en días hábiles y se irá disminuyendo en 20 puntos cada una de la siguiente manera:

Primera oferta de menor plazo de entrega = 100 puntos.
Segunda oferta de menor plazo de entrega = 80 puntos.
Tercer oferta de menor plazo de entrega = 60 puntos.
Cuarta oferta de menor plazo de entrega = 40 puntos.

Siendo el puntaje mínimo de 20 puntos para todo plazo de entrega evaluado bajo la cuarta oferta priorizada.

En caso que un proveedor oferte en un rango de tiempo (ejemplo entre 1 y 2 días) se considerará el rango mayor para la asignación de puntaje

Luego, se ponderará el puntaje de cada oferta, por el porcentaje fijado (10%).

C) ENTREGA DE ANTECEDENTES (10%)

Para este criterio de evaluación, las ofertas se compararán entre sí, conforme a los antecedentes presentados y se jerarquizarán otorgándole el máximo puntaje (de 0 a 100 puntos), a las ofertas que presente la totalidad de antecedentes conforme a bases y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado, conforme a lo establecido en el punto 16 de las presentes Bases Administrativas.

DESCRIPCION	PUNTAJE
Entrega dentro del plazo original el 100% de los requisitos formales de la presentación de la oferta	100
Entrega o rectifica de 1 a 2 antecedentes a requerimiento de la	75

CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES									
línea	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total
Nº Proveedores									
MAGALY ALEJANDRA LEMA 1 CRESPO RUT 11.657.005-K	12450000	100	100	100	15 DIAS	80	10	10	100

3.- CONCLUSIONES:

En consecuencia, considerando el puntaje obtenido en la evaluación recién señalada, donde el oferente presenta una oferta económica que se ajusta al monto presupuestario disponible, y cumple con los antecedentes generales solicitados en las Bases Administrativas Generales, esta Comisión de Evaluación, sugiere **Al Sr. Alcalde**, la adjudicación al Oferente **MAGALY ALEJANDRA LEMA CRESPO RUT 11.657.005-K, HABIL**, por la cantidad de \$14.815.500 (catorce millones ochocientos quince mil quinientos pesos) IVA Incluido, correspondiente a la **"COMPRA DE POLERAS Y CHAQUETAS PARA VESTUARIO MUNICIPAL" ID 3825-17-LE23**, solicitado por la Administración Municipal,



 V.º B.º
 DIRECTOR JURIDICO
 * DIRECTOR JURIDICO



 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



 ALCALDE
 V.º B.º SR. ALCALDE



Dirección de Administración y Finanzas
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

ACTA DE APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA:

“COMPRA DE POLERAS Y CHAQUETAS PARA VESTUARIO MUNICIPAL”
LICITACIÓN ID 3825-17-LE23

En Padre Hurtado, a 28 de febrero 2023, se realiza el Acto de Apertura de la Licitación Pública “COMPRA DE POLERAS Y CHAQUETAS PARA VESTUARIO MUNICIPAL”, ID 3825-17-LE23, donde se reciben y aceptan 18 ofertas de los Proveedores: AMBROSIO PARGA SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA RUT 78.800.150-9, COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE RUT 86.887.200-4, DISEÑOS, CREACIONES Y ALTA COSTURA BERCOVICH LIMITADA RUT 82.691.900-0, CAROLINA ANDREA DEL PILAR LEÓN VALLADARES RUT 13.661.938-1, CORPORACION OLARCE SPA RUT 77.557.136-5, LEOPOLDO ENRIQUE IVÁN URIZAR CORTÉS RUT 9.056.792-6, ALBATROS CO LTDA RUT 76.654.284-0, JOHANA DEL CARMEN PINTO RUT 16.196.251-1, JULIO CRISTIAN ORELLANA CAIGUAN RUT 13.255.522-2, MAGALY ALEJANDRA LEMA CRESPO RUT 11.657.005-K, MARÍA YANET POZO PINO RUT 7.182.622-8 IMPORTADORA MAXIMO SPA RUT 77.676.503-1, MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA RUT 76.805.650-1, COMERCIAL MUNDOGRAF LIMITADA RUT 77.603.919-5, SOCIEDAD SUBLIME SPA RUT 76.894.836-4, RM MOTORS IMPORT SPARUT 77.428.806-6, CONFECCIONES Y ACCESORIOS ELEGANTEX LIMITADA RUT 76.798.414-6, COMERCIALIZADORA WAN LIMITADA RUT 77.414.633-4, ; la apertura se realiza en la oficina de Abastecimiento, enviado los antecedentes para su revisión a los miembros de la comisión de apertura conformada por la **Directora de Administración y Finanzas(s), Profesional Abogada Dirección Jurídica, según Decreto Alcaldicio N°280 de fecha 14 de febrero del 2023.**



CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	Valor Neto	Valor con IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Tiempo de Despacho en Días Hábilis	Persona Jurídica		Persona Natural	
								Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación	Copia de Rut de la empresa	Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente).	Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi información Tributaria).
1	8,557,500 ✓	10183425 ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	no cumple con la tela de chaquetas ofrece 100% poliester	15 días ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	NO APLICA	NO APLICA
2	9,150,000 ✓	10888500 ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	no cumple con la tela de chaquetas ofrece 100% poliester	15 días ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	NO APLICA	NO APLICA
3	12,049,500 ✓	14338905 ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	no cumple con la tela de chaquetas ofrece 100% poliester	40 días ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	NO APLICA	NO APLICA
4	8,544,000 ✓	10167360 ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	NO CUMPLE	5 días ✓	NO APLICA ✓	NO APLICA ✓	NO CUMPLE	CUMPLE ✓
5	8,737,150 ✓	10397209 ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	diferencia en los ofertado en el portal y el formato N°3 valores netos	no cumple con la tela de chaquetas, ofrece tela taslan 100% poliester	7 días ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	NO APLICA	NO APLICA
6	9,060,000 ✓	10781400 ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	NO CUMPLE	2 días ✓	NO APLICA ✓	NO APLICA ✓	NO CUMPLE	NO CUMPLE

7	ALBATROS CO LTDA RUT 76.654.284-0,	7,845,000	9335550	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	no cumple con la tela de chaquetas, ofrece tela taslan 100% pollester	6 DIAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8	JOHANA DEL CARMEN PINTO PINTO RUT 16.196.251-1	63,000	74970	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO INFORMA	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
9	JULIO CRISTIAN ORELLANA CAIGUAN RUT 13.255.522-2	9,600,000	11424000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	5 DIAS	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
10	MAGALY ALEJANDRA LEMA CREPO RUT 11.657.005-K	12450000	14815500	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	15 DIAS	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	MARIA YANET POZO PINO RUT 7.182.622-8	14100000	16779000	INHABIL	INHABIL	INHABIL	INHABIL	INHABIL	INHABIL	INHABIL	INHABIL	INHABIL	INHABIL	INHABIL
12	IMPORTADORA MAXIMO SPA RUT 77.676.503-1	13427890	15979189	NO CUMPLE	NO CUMPLE	supera el presupuesto disponible	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO INFORMA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
13	MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA RUT 76.805.650-1	12210000	14529900	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	no cumple con la tela de chaquetas OFRECE 100% POLLESTER ripstop	12 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
14	COMERCIAL MUNDOGRAF LIMITADA RUT 77.603.919-5,	10044000	11952360	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	no cumple con la tela de chaquetas, ofrece tela taslan 100% pollester	4 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
15	SOCIEDAD SUBLIME SPA RUT 76.894.836-4	10740000	12780600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	no cumple con la tela de chaquetas, ofrece tela taslan 100% pollester y la compisicion de las poleras	15 dias	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
16	RM MOTORS IMPORT SPARUT 77.428.806-6	8199219	9757071	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	no cumple con la tela de chaquetas	NO INFORMA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

17	CONFECCIONES Y ACCESORIOS ELEGANTEX LIMITADA RUT 76.798.414-6	12600000	14994000	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	no cumple con la tela de chaquetas OFRECE 95% NYLON Y 5% SPANDEX	10 DIAS ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	NO APLICA	NO APLICA
18	COMERCIALIZADORA WMAN LIMITADA RUT 77.414.633-4	2522250 ✓	3001478 ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	SOLO OFRECE POLERAS LAS CUALES NO CUMPLE CON LA COMPOSICION	5 DIAS ✓	NO CUMPLE ✓	NO CUMPLE ✓	NO APLICA	NO APLICA

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública “COMPRA DE POLERAS Y CHAQUETAS PARA VESTUARIO MUNICIPAL”, ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

- 1.- **AMBROSIO PARGA SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA** RUT 78.800.150-9, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la tela de las chaquetas solicitada, siendo su oferta Inadmisibile. ✓
- 2.- **COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE** RUT 86.887.200-4, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la tela de las chaquetas solicitada, siendo su oferta Inadmisibile. ✓
- 3.- **DISENOS, CREACIONES Y ALTA COSTURA BERCOVICH LIMITADA** RUT 82.691.900-0, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la tela de las chaquetas solicitada, siendo su oferta Inadmisibile. ✓
- 4.- **CAROLINA ANDREA DEL PILAR LEÓN VALLADARES** RUT 13.661.938-1, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta ficha técnica, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en el N°5.2 Anexos Técnicos, siendo su oferta Inadmisibile. ✓
- 5.- **CORPORACION OLARCE SPA** RUT 77.557.136-5, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la tela de las chaquetas solicitada, además tiene diferencia en los valores totales netos indicados en el portal y en el Formato N°3 económico, siendo su oferta Inadmisibile. ✓
- 6.- **LEOPOLDO ENRIQUE IVÁN URÍZAR CORTÉS** RUT 9.056.792-6, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta ficha técnica, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en el N°5.2 Anexos Técnicos, siendo su oferta Inadmisibile. ✓

- 7.- **ALBATROS CO LTDA** RUT 76.654.284-0, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la tela de las chaquetas solicitada, además no adjunta Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación y Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente);siendo su oferta Inadmisibile. ✓
- 8.- **JOHANA DEL CARMEN PINTO PINTO** RUT 16.196.251-1, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta los formatos Administrativos N°1,2, Económico N°3, Ficha técnica, Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación y Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente);siendo su oferta Inadmisibile. ✓
- 9.- **JULIO CRISTIAN ORELLANA CAIGUAN** RUT 13.255.522-2, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta ficha técnica, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en el N°5.2 Anexos Técnicos, siendo su oferta Inadmisibile.
- 10.-**MAGALY ALEJANDRA LEMA CRESPO** RUT 11.657.005-K, Hábil, cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que cumple con la composición de las chaquetas de 100% nylon reciclado y con la composición de las poleras, siendo su oferta Admisibile. ✓
- 11.- **MARÍA YANET POZO PINO** RUT 7.182.622-8, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que el proveedor se encuentra INHABIL, en el registro de proveedores, siendo su oferta Inadmisibile. ✓
- 12.-**IMPORTADORA MAXIMO SPA** RUT 77.676.503-1, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta los formatos Administrativos N°1,2, Económico N°3, Ficha técnica, Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación y Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente), además su oferta informada en el portal supera el presupuesto disponible, siendo su oferta Inadmisibile. ✓
- 13.- **MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA** RUT 76.805.650-1, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la tela de las chaquetas solicitada, siendo su oferta Inadmisibile. ✓
- 14.- **COMERCIAL MUNDOGRAF LIMITADA** RUT 77.603.919-5, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la tela de las chaquetas solicitada, siendo su oferta Inadmisibile. ✓
- 15.- **SOCIEDAD SUBLIME SPA** RUT 76.894.836-4, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la tela de las chaquetas y composición de las poleras solicitada, siendo su oferta Inadmisibile. ✓

16.-RIM MOTORS IMPORT SPARUT 77.428.806-6, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la tela de las chaquetas, no adjunta Formato N°3 económico, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en el N°5.3 de la Base Administrativa, siendo su oferta Inadmisibile.)

17.-CONFECIONES Y ACCESORIOS ELEGANTEX LIMITADA RUT 76.798.414-6, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la tela de las chaquetas solicitada, siendo su oferta Inadmisibile.

18.- COMERCIALIZADORA WAN LIMITADA RUT 77.414.633-4, Sin Información, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no oferta por todos los productos requeridos, siendo su oferta Inadmisibile.)

CONCLUSIÓN:

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa lo siguiente:

Los proveedores: AMBROSIO PARGA SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA RUT 78.800.150-9, COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE RUT 86.887.200-4, DISEÑOS, CREACIONES Y ALTA COSTURA BERCOVICH LIMITADA RUT 82.691.900-0, CAROLINA ANDREA DEL PILAR LEÓN VALLADARES RUT 13.661.938-1, CORPORACION OLARCE SPA RUT 77.557.136-5, LEOPOLDO ENRIQUE IVÁN URÍZAR CORTÉS RUT 9.056.792-6, ALBATROS CO LTDA RUT 76.654.284-0, JOHANA DEL CARMEN PINTO PINTO RUT 16.196.251-1, JULIO CRISTIAN ORELLANA CAIGUAN RUT 13.255.522-2, MAGALY ALEJANDRA LEMA CRESPO RUT 11.657.005-K, MARIA VANET POZO PINO RUT 7.182.622-8 IMPORTADORA MAXIMO SPA RUT 77.676.503-1, MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA RUT 76.805.650-1, COMERCIAL MUNDOGRAF LIMITADA RUT 77.603.919-5, SOCIEDAD SUBLIME SPA RUT 76.894.836-4, RM MOTORS IMPORT SPARUT 77.428.806-6, ONFECIONES Y ACCESORIOS ELEGANTEX LIMITADA RUT 76.798.414-6, COMERCIALIZADORA WAN LIMITADA RUT 77.414.633-4, no cumplen con los antecedentes de admisibilidad, siendo sus ofertas Inadmisibles.

La proveedora MAGALY ALEJANDRA LEMA CRESPO RUT 11.657.005-K, Hábil, cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que cumple con la composición de las chaquetas de 100% nylon reciclado y con la composición de las poleras, siendo su oferta Admisibile, siendo la comisión evaluadora quien debe verificar si cumplen con los requisitos técnicos.

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
VºBº
ACESORIA
JURIDICA
PROFESIONAL ABOGADO DIRECCION JURIDICA

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE ADM. Y FINANZAS (S)
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)